

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIAZ CABRERA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO S.A.**

En la, provincia de Riobamba, a los siete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 09h00, en el domicilio principal de la Compañía **"DIAZ CABRERA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO S.A."**, ubicado en la calle EEUU y Nicaragua barrio el Condado de la ciudad de Riobamba, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía a fin de dar a conocer la entrega y aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico 2015.

Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta la Presidenta Sra. Verónica Alexandra Díaz Cabrera y actúa como secretaria la Sra. Rosa Díaz, en esta junta general.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- 2) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Srta. Margarita del Río Díaz Cabrera: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que Solicito que sea leído a la Junta". De inmediato la Secretaria de la Junta procede a leer el informe Elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Sr. Margarita del Río Díaz Cabrera, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances del ejercicio económico del 2015. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación".

De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar Ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los balances del ejercicio económico del 2015.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado económico de la compañía del ejercicio económico del 2015.

Al analizar este punto el Gerente informa que la compañía tiene una utilidad neta de la compañía después de impuestos es de US \$ 4.481,08 y que este valor servirá para recapitalizar la empresa a futuro.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas.

La Presidenta de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.



Sra. Verónica Díaz Cabrera
PRESIDENTA



Srta. Margarita del Río Díaz Cabrera
GERENTE GENERAL



Sr. José Pachacama
SECRETARIO
